

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANS INTERINSTITUCIONAL "PIN&ZAMBRANO" TRANSPINZAMBRANO C.A.

Señores Accionistas

En cumplimiento a las Normas de Contabilidad e procedido en calidad de Comisario a revisar el Balance General y estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Debo manifestar que la compañía no ha tenido movimiento alguno en este año.

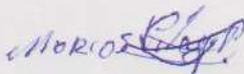
Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte la Compañía de Transportes TRANS INTERINSTITUCIONAL "PIN&ZAMBRANO" TRANSPINZAMBRANO C.A y sus administradores en relación a :

.-El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General.

.-No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación en la revisión y otras pruebas efectuadas.

En consecuencia los Estados Financieros presentados por parte de la compañía registran valores reales por lo que puedo dar buena fe de los movimientos registrados como son el capital social con que cuenta la compañía.

Atentamente



SALVADOR MARCOS PILAY PIHUAIVE

C.I. # 130501760-8

COMISARIO TRANS INTERINSTITUCIONAL TRANSPINZAMBRANO C.A.